



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 65

> Marzo de 2012



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> La Comisión garantizará la no discriminación fiscal para los trabajadores transfronterizos

La Comisión Europea ha anunciado que procederá al examen de las disposiciones fiscales de los Estados miembros con objeto de garantizar la no discriminación de los trabajadores transfronterizos.

La movilidad de los trabajadores representa uno de los potenciales clave para aumentar el crecimiento y el empleo en Europa; sin embargo, desde la Comisión se considera que los obstáculos fiscales siguen siendo uno de los principales elementos disuasorios para la ciudadanía a la hora de buscar trabajo en otro Estado miembro.

A través de una iniciativa específica, la Comisión ha iniciado en 2012 el análisis exhaustivo de los impuestos directos nacionales con el fin de determinar si dan lugar a desventajas injustas para los trabajadores que viven en un Estado miembro y trabajan en otro. En el caso de detección de discriminaciones o infracciones la Comisión ha anunciado que solicitará a las autoridades nacionales a que se introduzcan las modificaciones necesarias; de persistir los problemas, se adoptarían procedimientos de infracción contra los Estados miembros de que se trate.

Más información:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/semeta/index_en.htm

> La evaluación *ex ante* desempeñará un papel más importante en el nuevo periodo de programación 2014-2020

En el marco del nuevo enfoque que la Comisión Europea quiere dotar a la política de cohesión, más orientado a los resultados, se ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer el papel que desempeñará la evaluación *ex ante* en el período de programación 2014-2020.

A través de un documento de orientación, la Comisión Europea confiere una mayor importancia a aquellos programas y/o actuaciones bien diseñados que articulen con claridad su lógica de intervención y demuestren su aportación a la Estrategia Europa 2020.

Estas pautas de orientación se aplicarán a los programas financiados por el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/information/evaluations/guidance_en.cfm#2



> *iSare*, la apuesta decidida de Gipuzkoa por una red energética inteligente

Artículo publicado en la revista Estrategia Empresarial (nº 423, de 1-15 de abril 2012), en el que se recogen las principales características del proyecto *iSare*, consistente en el diseño y puesta en marcha de una microrred inteligente de energía experimental en Gipuzkoa, y que cuenta con el apoyo europeo a través del Programa Operativo FEDER 2007-2013.

El objetivo de *iSare* es la creación en Gipuzkoa de una microrred inteligente (smart grid, en inglés) que sea eficiente, sostenible y segura, que sirva de banco de ensayo para desarrollar y experimentar el estado de diferentes tecnologías de generación y almacenamiento energético. Además, el despliegue de esta red deberá servir a las empresas del sector como plataforma de desarrollo de nuevos productos, equipos, sistemas, procedimientos de operación y mantenimiento, lo que le confiere una evidente aplicación comercial futura.

Más información

http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/fondoseur1/uploads/noticias/2012-04-02_EE_159_iSare.pdf



POLÍTICAS DE COHESIÓN

> Abierto el plazo de presentación de las *Iniciativas Ciudadanas Europeas*

El pasado 1 de abril se inauguró el plazo de presentación de las *Iniciativas Ciudadanas Europeas*, una nueva herramienta de la Comisión a través de la que se ofrece a la ciudadanía de la Unión Europea la posibilidad de participar en la construcción de Europa por medio de la presentación de propuestas de actuación concretas.

Este nuevo mecanismo de participación, que se enmarca dentro del Tratado de Lisboa, pretende convertirse en la primera forma de participación ciudadana directa en una instancia supranacional como la Comisión Europea.

A través de la presentación de *Iniciativas Ciudadanas Europeas* la ciudadanía puede realizar peticiones legislativas formales a las instituciones de la Unión Europea sobre aquellos aspectos que son de su competencia. La solicitud de Iniciativas debe ser formulada por un Comité compuesto por al menos siete ciudadanos de la UE que residan en, al menos, siete Estados miembros de la UE. Una vez registrada, para que la iniciativa tenga validez y sea examinada por la Comisión Europea es necesario que se haya recogido un millón de firmas en al menos siete Estados miembro de la Unión, con un mínimo en cada país dependiendo del número de habitantes

Más información:

<http://ec.europa.eu/citizens-initiative>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:065:0001:0022:EN:PDF>



> Apuesta europea por la Política de Cohesión, como catalizadora del desarrollo sostenible de Europa

Un estudio realizado por Institute for *European Environmental Policy*, con el respaldo de la Comisión Europea, considera que la Política de Cohesión de la Unión Europea tiene el potencial suficiente para ser una herramienta clave para implementar la Estrategia Europa 2020 y para abordar una amplia gama de objetivos económicos de la UE, ambientales y sociales.

En concreto, el estudio examina cómo puede contribuir la Política de Cohesión a gestionar el cambio hacia la economía verde y al desarrollo del marco de la Política de Cohesión que se aplicará partir de 2013. Para ello se evalúan los efectos de las inversiones de la Política de Cohesión 2007-2013 sobre el medio ambiente y la forma en que las consideraciones sobre desarrollo sostenible se han ido integrando en la planificación, la ejecución y el seguimiento a nivel estratégico, político y de programación.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/sustainable_development/sd_final_report.pdf

> El Parlamento europeo reconoce la labor de Gipuzkoa en favor del fomento de la participación de las personas en las empresas

El pasado 22 de marzo, la Diputación Foral de Gipuzkoa, invitada por la Presidenta de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, Pervenche Berès, acudió a la audición "*Una política europea para la participación financiera de los trabajadores y la participación en las empresas*" celebrada en el Parlamento Europeo.

Esta audición es la respuesta comunitaria al dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) quien recientemente ha pedido una iniciativa a nivel europeo en este campo.

La delegación foral, encabezada por el Director General para la Promoción de la Innovación y el Conocimiento de la Diputación de Gipuzkoa, Oscar Usetxi, acompañado de técnicos del Departamento, de la UPV/EHU, Mondragon Unibertsitatea y ASLE.

En el acto, el Parlamento ha reconocido la labor de liderazgo de Gipuzkoa en favor del fomento de la participación de las personas en las empresas, mediante la organización de jornadas, estudios y apoyo a las empresas que fomentan la participación.



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> Europa propone nuevas normas para aumentar la protección de los trabajadores desplazados

La Comisión Europea ha presentado una propuesta para la formulación de una nueva Directiva con vistas a potenciar el seguimiento y el cumplimiento de las normas vigentes que afectan a los trabajadores desplazados en los países de la Unión europea.

Con esta nueva Directiva, la Comisión pretende fijar normas más ambiciosas sobre información a trabajadores desplazados y empresas que tienen trabajadores en esta modalidad, así como el establecimiento de normas claras sobre cooperación entre autoridades competentes.

La futura Directiva deberá proporcionar elementos para mejorar la implementación y seguimiento del concepto de desplazamiento, debiendo aumentar y mejorar el nivel de protección y defensa de los derechos de los trabajadores desplazados.

Más información

<http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7479&langId=en>



> El Eurobarómetro señala un avance progresivo de las pymes europeas hacia la economía verde

Según la última encuesta del Eurobarómetro, sobre el papel de las pymes europeas en la eficiencia de los recursos y los mercados verdes, el 37 % de las pymes de la UE tienen al menos un trabajador verde a tiempo completo o parcial, porcentaje muy superior al de las empresas de mayor tamaño, donde se cifra en el 3%.

Un 61% de las pymes que venden productos o servicios verdes se han mostrado activas en los mercados verdes durante más de tres años. En los Estados Unidos este porcentaje es del 52%. Los sectores que más productos y servicios verdes venden en la Unión Europea son el de Alimentación y Bebidas y el sector de la maquinaria y bienes de equipo.

Los resultados del Eurobarómetro muestran también cómo menos de una cuarta parte de las pymes saca provecho del mercado único de productos y servicios verdes. En relación a esto, el 20% de las pymes europeas creen que sería más fácil realizar inversiones verdes si los procedimientos administrativos y jurídicos transfronterizos no fueran tan complejos.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/12/316&format=HTML&aged=0&language=es&guiLanguage=en>



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> Instrumentos financieros en beneficio de las pymes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Tribunal de Cuentas Europeo)

Informe del Tribunal de Cuentas Europeo en el que se formulan una serie de recomendaciones dirigidas a la Comisión Europea para mejorar el marco reglamentario de los instrumentos financieros actuales en beneficio de las pequeñas y medianas empresas europeas.

Entre otras conclusiones el Tribunal de Cuentas Europeo resuelve que la Comisión viene adoptando medidas correctoras apropiadas cuando se detectan deficiencias, pero que el proceso de aplicación es demasiado dilatado. Asimismo, la eficacia y eficiencia del gasto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los instrumentos financieros en beneficio de las pymes se han visto menoscabadas por la inadecuación del marco reglamentario actual para regular los distintos tipos de instrumentos financieros utilizados.

Más información:

<http://eca.europa.eu/portal/pls/portal/docs/1/14090743.PDF>

> El gasto público de las Administraciones Públicas, por subsectores (Eurostat)

Según el último informe estadístico de Eurostat, la oficina estadística europea, el gasto total realizado por las Administraciones públicas europeas en 2010 representó el 50,6% del PIB.

El gasto realizado por los gobiernos estatales fue el 38,5% del gasto total de las administraciones públicas y el 18,8% del PIB total. A los gobiernos autonómicos/provinciales corresponde el 5,7% del gasto total realizado, y el 4,0% del PIB, y los gobiernos locales representaron el 24,3% del gasto y el 11,9% del PIB. El resto del gasto corresponde a los gastos de la Seguridad Social.

Más información:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-12-016/EN/KS-SF-12-016-EN.PDF



> Libro Verde: El sistema bancario en la sombra (Comisión Europea)

El Consejo de Estabilidad Financiera define el “*sistema bancario en la sombra*”, como aquel sistema de intermediación crediticia conformado por entidades y actividades que están fuera del sistema bancario tradicional. Esta definición implica, por tanto, aquellas entidades que operan fuera del sistema bancario ordinario y las actividades que actúan como importantes fuentes de financiación de las entidades no bancarias (titulaciones, préstamos de valores y operaciones con compromiso de recompra –repos-).

El objetivo de este Libro Verde, elaborado por la Comisión Europea, es responder y contribuir activamente al debate global sobre los problemas que plantean estas actividades y entidades bancarias en la sombra.

El documento hace balance de la situación actual y presentar las reflexiones en curso sobre estas actividades, a fin de llevar a cabo una amplia consulta de las partes interesadas.

Más información:

http://ec.europa.eu/internal_market/bank/docs/shadow/green-paper_es.pdf